Para despachos de oficio de oficio:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA.

Seccion de oficios desde san Juan de Junio de este presente año asta el que viene de mill seiscientos y ochenta y uno

En la ciudad de Ceuta en veinte y quatro dias del mes de Junio de mill y seiscientos y ochenta estando en las salas de la ayuntamiento de ella especialmente los señores Lic.do D. Fran.co Garcia Corbacho abogado de los reales consejos alcalde mayor en esta dha ciudad y las demas de su partido por su mag.d por ausencia del señor gouernador Don Manuel Martin Talona Alferez mayor de ella = Don Diego Hordoñez Padilla = Don Fran.co Garcia Ruiz = Diego Cano Martin = y Don Fran.co Hordoñez regidores justicia y rexim.to de esta dha ciudad estando juntos en su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre en semejantes dias del señor san Juan para en el hacer los nombramientos de alcaldes de la ermandad y otros que se nombran para lo qual se fueron haciendo sin embargo de estar citado D. Joseph Mar.n Daroca rexidor por el ministro y consta no allarse en esta ciudad se dio principio en la forma siguiente

Sumd de D. Manuel Martin Talon dixo nombraba y nombro por alcalde de ermandad en el estado noble a Don Martin Ruiz de Guevara vezino de esta ciudad sin perjuicio de su patrimonio al

Y sumd de D. Diego Hordoñez y Padilla dixo nombraba y nombro al dho Don Martin por tal alcalde de la ermandad en dho estado sin el dho perjuicio

Entrego = D. Manuel Martin Talon alferez mayor =